

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. 2.50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . . . 3 " " "
Ultramar y Extranjero.. 25 " año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año X.

Santander 28 de Enero de 1891.

Núm. 12.

OSTRAS DE CUDON
RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el

RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Caza.—Sordas y perdices.

Carnes.—Ternera mechada, riñones, codero
asado, chuletas y bisteks

Pescados.—Angulas y besugo.

Con el mayor gusto damos cabida al siguiente escrito que nos envía el candidato por esta circunscripción para diputados á Cortes D. José del Perojo. Dice así

En estos momentos de fiebre electoral, de enérgica lucha, en que las armas empleadas no son siempre de buena ley, yo, que no cuento con otros elementos que la voluntad de los electores, no puedo prescindir de evocar recuerdos para que vean aquellos, si he sabido inspirarme en sus necesidades, acomodar á ellas mi conducta y ofrecerles para el porvenir cuantas garantías pueden exigirse á un hombre de honor de que suplirá con incansable actividad las dotes que pudieran faltarle para representar esta circunscripción todo lo dignamente que ella merece.

El 2^o de Diciembre del año 89 un periódico de esta localidad me hizo el honor de publicar una carta que dirigí al señor D. Vanancio Gonzalez, ministro de Hacienda en aquella época y la contestación con que me favoreció este señor. Se hablaba en la carta de la cuota por industrial con que está gravada esta población y la cuota por consumos con que estaba gravada la población rural. Esta última se rebajó en justicia á medida de nuestro deseo porque la tramitación del expediente era más sencilla, y podía desde luego salvarnos la buena voluntad del ministro; pero la cuota por industrial subsista injusta, abrumadora, como si esta población pasara de 40.000 habitantes, fuera puerto de primer orden y tuviera aduana de primera clase, condiciones exigidas por la ley, y como si la industria viviera floreciente y próspera hasta el punto de que esa exacción no contribuyera á su ruina.

Pero hoy la ley nos estrecha con su brazo de hierro, y no podemos romperle sin intervencion de las Cortes. Pues bien, tengan entendido los industriales que inmediatamente que se abra el Congreso he de presentar un proyecto de reforma, seguro del éxito, porque está con nosotros la justicia. Y á este proyecto, á este trabajo han de seguir todos aquellos que necesite nuestra tierra, que no en vano hemos trabajado tanto en el Ateneo, en la

prensa y en el Congreso para conseguir el sufragio universal, arma potísima en las manos del pueblo, si sabe hacer de ella el uso que más convenga á sus intereses.

JOSÉ DEL PEROJO.

FERRO-CARRIL DEL MERIDIANO.

Mucho se ha hablado respecto á la realización de este importantísimo proyecto, y no hemos de ser de aquellos que pretendan mezclarle con la política para malograrle.

Consecuentes en nuestro terreno, en el que afecta al porvenir de la Montaña, abogaremos por aquel que mayores garantías de ejecución nos ofrezca.

La llave del proyecto, según unánime confesión, está en que la provincia de Burgos ceda ó nó al Norte la línea de Aranda.

De nuestras investigaciones va resultando que la Sociedad que tiene por representante en Madrid al señor Alba y Salcedo es la que más probabilidades nos ofrece de construir la línea férrea directa á Madrid y prueba evidente de ello es que la Diputación provincial de Burgos ha entrado de lleno en tratos hasta el extremo de proponer y aprobar las bases publicadas en nuestro número anterior.

Y por si esto no bastase, tenemos la noticia que ya conocen nuestros lectores de que dicho señor Alba y Salcedo aceptó en nombre de la Sociedad que representa las condiciones impuestas por la Corporación provincial burgalesa, disponiéndose al propio tiempo á poner en depósito dentro del plazo de un mes los millones de reales que exigen como garantía del compromiso.

¿Hay en estos momentos otro que nos ofrezca probabilidades de que en tan crítica situación se salve el proyecto del Meridiano consiguiendo la concesión de Aranda á Burgos?

Nadie; prueba de ello las hoy únicas y exclusivas gestiones de aquella Diputación con el Sr. Alba Salcedo, representante de la Sociedad en cuestión.

De otra suerte, pesaríamos en la balanza las probabilidades é iríamos del lado de que aquella se inclinase.

El día para verificar la subasta de la concesión está muy próximo.

¿Quién tiene dispuesto capital para optar á ella?

Digázenos, dése una garantía firme antes del día de las elecciones y seremos los primeros en formar en las filas de los que nos conduzcan á tan anhelado camino.

Pero mientras esto no se haga; interin se sostengan las relaciones de la Diputación de Burgos, verdadera madre del ferrocarril del Meridiano, con la empresa que ha aceptado para tratar de que se realice tan importante proyecto, nadie nos separa de su lado; pues entusiastas como somos de esa

necesaria línea, nos sería dolorosísimo que al fin la de Aranda fuera á caer en manos del Norte, en cuyo caso podríamos considerar infructuosos todos nuestros trabajos sucesivos.

¿Quién nos ofrece noticias más satisfactorias al indicado fin que el señor Alba Salcedo?

Al fin y al cabo este señor no es candidato por Santander para diputado á Cortes y ya que no otra cosa, no dá lugar á sospechas le que sus trabajos para emprender tan grandiosa empresa obedezcan á fines electorales para hacer de ella blanco de sus miras personales.

Breves días faltan para saber el arreglo definitivo con la Diputación de Burgos y veremos quien le lleva á feliz término para bien de los intereses de la Montaña.

Y pues de tan importante asunto nos ocupamos, deseando verle libre de añagazas, por el cariño que profesamos á nuestra castigada *tierruca* estamos de completo acuerdo con un párrafo de *La Voz Montañesa* que en su número del día 16 del actual, al dirigir un suelto A LOS ELECTORES decía:

«Nécio será quien, en cualquier negocio de la vida y menos aún en materia de elecciones, fie en esas pomposas exhibiciones.»

Esto aparecía en *La Voz* á renglón seguido de hacer la recomendación del señor Coll como candidato decidido á defender el proyecto del Meridiano.

¿En qué quedamos?

Porque no sea que resulten nécios los que se fían de sus pomposas exhibiciones sin que nos dé alguna probabilidad de éxito para que la empresa del Norte no nos arrebatase en la subasta que se celebrará dentro de breves días la concesión de la línea de Aranda á Burgos.

Entre amigos con verlo basta.

Ayer se repartió por la ciudad la hoja que copiamos á continuación:

A LOS REPUBLICANOS.

En el número de *La Voz Montañesa* correspondiente al día 21, tratando de asuntos electorales, se hacen apreciaciones de tal índole, de tal modo se deprime al cuerpo electoral, al republicano sobre todo, con frases impropias de un periódico serio, que no podemos menos de contestar, deslindando campos y poniendo en claro nuestra actitud, siempre tan correcta como la de esos caballeros que en puntillas sobre su vanidad, creen un feudo suyo la libérrima opinión democrática de esta nuestra tierra, que ni siquiera es la suya.

Los republicanos de la Coalición aspiramos ante todo al bien del pueblo, nunca á satisfacer nuestras propias ambiciones ni á que se alimente nuestro orgullo con el combustible de un poco de hojarasca. No hay candidato de la Coalición republicana.

Los republicanos de la Coalición somos, ante todo y sobre todo, hijos del pueblo, y defendemos nuestros ideales, haciendo abstracción siempre de nuestra personalidad. Esta última circunstancia no nos coloca sobre los ojos la venda del orgullo, y podemos ver claro; aquella otra nos impide que nos arrastren al

abismo de la pobreza y el descrédito, ambiciones mal encubiertas y palabrerías huecas é insustanciales.

Los republicanos de la Coalición estamos en completa libertad para votar ó no votar, y para votar por quien nos dé la gana, que si somos demócratas, no irá nuestra voluntad unida al carro de cualquier ente, ni consentiremos que sobre nuestra megilla caigan manos que debieran estar cortadas.

Hagamos un poco de historia. Uno de nosotros, de una manera ofensiva, propuso á los federales una amplia coalición electoral, partiendo de la base de igualdad de derechos é igualdad de deberes. Los dioses del Olimpo no nos oyeron, no sabemos si por creerse superiores en número ó por otra cosa; por otra cosa realmente, porque no puede ocultarseles que en esta circunscripción hay elementos valiosísimos que escuchan la voz de Ruiz Zorrilla; pero, como podía salir de la antevotación general un candidato de la Coalición, ó ser favorecido por un sorteo, esto desbarataba sus planes, no adquirían para mañana la posición deseada, que creen les dá derechos y... no podían ayudar á los elementos conservadores.

Después se ha hecho la coalición entre centralistas y federales, no sin que las otras fracciones republicanas no hayan querido entrar en ella, como se dijo en el meeting de Torrelavega, sino porque no han podido hacerlo dignamente, y nos han de permitir dos palabras, sin que pretendamos pase por profecía lo que está en la conciencia de todos.

El candidato federal, elegido contra la voluntad de muchos de su partido, podrá tener mil votos, porque es ilusoria la disciplina cuando puede confundirse con la abdicación de la voluntad y del sentido común, y todos son hombres antes que federales. El candidato centralista en cambio, tiene por lo menos dos mil quinientos votos, no de su partido que no existe aquí, sino de su familia y de sus amigos, y de los cuales no puede con cinco el federal.

Resulta, pues, de las urnas, la derrota del partido federal, la desmoralización. Se suicida.

¿Debemos los republicanos de la Coalición contribuir á este resultado, asistiendo á las exequias del partido federal y al encumbramiento del partido de Salmerón, que se retiró de nuestra asamblea, creando nueva iglesia porque no pudo imponer su soberana voluntad?

Republicanos de la Coalición: estais en libertad completa, como siempre lo están los buenos republicanos. Si algún candidato merece vuestras simpatías; si por su abolengo democrático esperais algo para nuestros ideales, y por su historia le creis un digno representante del pueblo que vela incansable por sus intereses, votadle con la frente erguida, despreciando esas palabras de mal gusto que nos obligan á escribir estas líneas.

Salvemos nuestra dignidad, defendamos los intereses de este pobre pueblo, bien harto de ruines ambiciones, y que los falsos republicanos, vistan la careta que quieran, se revuelvan impotentes en la agonía de su despecho, mientras nosotros esperamos, arma al brazo, que los organismos afines se rijan con menos torpeza ó más desinterés.

Un Zorrillista del Comité de Coalición republicana Nacional.»

CABOTAJE CON CUBA.

Breves días ha, con motivo de una patriótica exposición que la Cámara de Comercio de esta plaza dirigía al



señor ministro de Ultramar, nos hicimos eco del contenido del escrito, abogando por la justicia con que se pide el cabotaje con los puertos cubanos.

El principio no puede ser más lógico tratándose de provincias españolas todas, y de esperar es que el Gobierno resuelva en justicia lo que los intereses del comercio de ambos países reclaman de consuno.

Lo solicitado por la Cámara de Comercio ha encontrado eco, según debíamos esperar en la Liga de Contribuyentes, que ha dirigido también al señor ministro de Ultramar el atinadísimo escrito que con el mayor placer insertamos á continuación:

«Excmo. señor ministro de Ultramar. Excmo. Sr.:

La Liga de Contribuyentes de Santander á V. E. con toda la consideración y respeto expone: Que por la ley de 20 de Julio 1882, sobre unificación de derechos establecidos en los aranceles de importación de las islas de Cuba y Puerto-Rico, comercio de cabotaje entre aquellas islas, de la Península y Filipinas y derechos de las mercancías extranjeras, navegación y puerto, se dispuso que la reforma de los aranceles se verificara gradualmente en un periodo de diez años, disminuyendo paulatinamente los derechos arancelarios hasta que, por fin, llegado el límite del plazo designado, desaparecieran totalmente, siendo el día 1.º de julio del próximo año cuando terminará el plazo de tiempo exigido por la ley, debiendo desde esta fecha, por consiguiente, existir la franquicia para las aludidas importaciones.

Pues bien, Excmo. Sr., esta Liga, conocedora de las injustificadas pretensiones de los que tratan de recabar del Gobierno de S. M. una derogación de la citada ley, no puede menos de protestar contra tan extraña aspiración, consecuentemente con la campaña que hace años viene sosteniendo.

Porque esta sociedad, entre otros trabajos encaminados á facilitar las relaciones comerciales de España y sus posesiones de Ultramar, gestionó por la libre introducción de los azúcares antillanos y filipinos; obteniendo por la promulgación del real decreto de 5 de octubre de 1884, la elevación de los derechos que estaban establecidos para los azúcares extranjeros, la cual medida redujo considerablemente su consumo en la Península; y, posteriormente, en razonado documento, que elevó á las Cortes, demostró que si se querían afianzar los cambios y relaciones entre la Metrópoli y sus islas ultramarinas, era necesario plantear el cabotaje entre estas y aquella; pues así Cuba y Puerto Rico podrían contar con los mercados peninsulares, á donde no envían ahora muchas de sus ricas producciones, porque están abastecidos por las extranjeras; y la Península, por su parte, encontraría también medios de dar salida á sus productos.

Además, la declaración del cabotaje indicado salvaría á nuestra marina mercante, daría en España impulso á la construcción naval moderna, y, por tanto, á las grandes industrias del hierro y del acero, y favorecería extraordinariamente á otras muchas industrias españolas; y desde el punto de vista político, ligaría cada vez más á las colonias con la madre patria, á la que, hoy más que nunca, interesa la conservación de aquellas (que tantos sacrificios representan,) sobre que conviene ir asentando en ellas los depósitos de los productos españoles, que puedan cambiarse con los pueblos americanos del Pacífico.

No ha de emplear ahora la Sociedad exponente nuevos razonamientos, pues, aparte de que ámplios é irrefragables se han elevado en diversas exposiciones que distintos centros y corporaciones acaban de someter á la consideración del Gobierno, el único propósito que la guía al tener el honor de dirigirse de nuevo á V. E. es el adherirse, en un todo, á lo solicitado por su compañera la «Cámara de Comercio de Santander», que tan con-

cienzadamente ha agotado la principal argumentación que cabe en la materia, en el luminoso documento, fecha 4 de los corrientes, dirigido al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, quien no dudamos se dignará prestarle la atención que merecen las conclusiones en él formuladas.

Por lo expuesto, la Liga de Contribuyentes de Santander suplica á V. E. se sirva oponerse á las solicitudes que pretendan la derogación de la ley de 20 de julio de 1882, ordenando, en cambio, lo que desean los productores peninsulares, como conveniente no sólo á sus intereses, si que también á los de las mismas colonias españolas. Y así se espera lo hará V. E. en prueba del conocimiento que tiene del asunto de que se trata, y de su reconocido celo por la prosperidad nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 22 de enero de 1891.—Excelentísimo señor.—El presidente, José R. Lopez Dóriga; el vocal secretario, Carlos Saro.»

SECCION DE NOTICIAS.

A los vecinos del Astillero que nos preguntan por el estado en que se halla el establecimiento de la comunicación telefónica con la ciudad debemos manifestarles que nada sabemos, que deseamos como ellos que tan conveniente servicio quede instalado y que cuando sepamos algo sobre el particular lo pondremos en su conocimiento.

Muy grandes deben ser los inconvenientes cuando tanto se retrasa la inauguración del servicio telefónico con el Astillero.

La conocida empresa naviera «Sres. Ibarra y Compañía» ha acordado establecer un nuevo servicio que saliendo cada diez días de Santander para Gijón y de aquel puerto directamente al de Cádiz, terminará en Sevilla, haciendo el retorno con la misma regularidad, deteniéndose en los puertos de Pasajes y Bayona.

Los vapores afectos á este servicio serán el *Triana*, el *Ibaizabal* y el *Luchana*.

En Consejo de ministros ha sido acordado el indulto de don Eladio del Rio, sentenciado á cierto tiempo de prisión correccional por lesiones, en causa que se vió en nuestra Audiencia.

Según noticias fidedignas que tenemos, á pesar de las vicisitudes porque pasaba este asunto se ha resuelto de esa manera merced á las valiosísimas influencias del Excmo. señor Marqués de la Viesca.

De Sunderland, en cuyo punto ha sido construido por los Sres. J. L. Thompson et Sons, ha llegado á Bilbao el vapor *Cabo Prior* que viene á engrosar la numerosa flota de la casa Ibarra y Comp.ª de Sevilla, representada en esta plaza por D. Aurelio Martínez Zorrilla.

El *Cabo Prior*, igual en todo al *Cabo Silleiro*, mide 211'4 piés ingleses de eslora, 29'3 de manga y 19'8 de puntal, con 1.025'98 toneladas de registro bruto y neto 630'25. Las máquinas desarrollan una fuerza de 85 caballos nominales imprimiendo al buque una velocidad de diez millas por hora.

La construcción de este vapor es muy sólida y á bordo de él existen maquinillas para las operaciones de carga y descarga, y cuantos útiles son conocidos hasta la fecha necesarios para la navegación.

Los padres de familia que enviaban sus hijos al colegio municipal del Oeste se quejan amargamente con muchísima razón de que al cabo de cuatro meses que hace que aquella se clausuró para buscar otro local, continúen las niñas en completo abandono de la primera enseñanza olvidando lo que tenían aprendido.

Esta anómala situación es lamentabilísima por muchos conceptos y urge que el asunto sea resuelto para que las niñas del Oeste asistan á la escuela sin que se

prolongue tan perjudicial interrupción en la enseñanza.

Esperamos que estimándolo así los señores concejales no dejarán pasar la primera sesión que celebren sin que quede definitivamente resuelta la apertura de dicha escuela.

La Comandancia de Marina hace saber que, por real orden de 22 de Diciembre último, se ha dispuesto se aplase hasta primero de Julio próximo, como último é improrrogable plazo, el cumplimiento del reglamento de 11 de Abril próximo pasado, referente al material de salvamento que deben llevar los buques.

Anteanoche se efectuó un importante comiso en el barrio de San Antonio, de Cajo.

Eran las doce cuando se dirigían á la ciudad diecisiete hombres conduciendo un pellejo de vino cada individuo.

Cuatro guardias municipales que se hallaban apostados en aquel sitio echaron el alto á los matuteros disparando al aire algunos tiros de revolver.

Los diecisiete hombres emprendieron precipitadamente la fuga dejando los pellejos abandonados.

A las primeras horas de la mañana eran conducidos en un carro los bultos de vino al Cuerpo de guardia municipal.

Este comiso supone unas noventa cántaras de vino.

Por la alcaldía de Santander se anuncia estar expuesta al público por quince días, en la Secretaría, la distribución hecha á las dueñas de los solares yerros vendidos en la prolongación de la calle de Bailén, hasta la del Medio, de las 105.226 pesetas 36 céntimos, producto del remate entre los que tienen presentados títulos y lo que queda para los que no los han presentado, á fin de que, enterados de ella los interesados, puedan hacer en dicho plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Días pasados, cuando el último temporal que se desencadenó en nuestra costa y puso en gravísimo peligro las vidas de los tripulantes del pallebot *Amada*, se cometió una omisión al dar cuenta del salvamento llevado á cabo por el remolcador *Bilbao*, y por nuestra parte no hemos de dejar de hacer la salvedad correspondiente, porque se trata de personas que expusieron sus vidas para cooperar á tan humanitario fin, creyendo muy justo hacer constar sus nombres.

En los momentos en que el vapor se disponía á salir en auxilio de los naufragos el práctico don Aquilino Solar se prestó espontáneamente á embarcar con cuatro de los tripulantes de su embarcación, por si sus conocimientos acerca de las condiciones del puerto pudieran ser útiles en tan supremos instantes.

Los cuatro marineros á las órdenes del señor Solar prestaron eficaces servicios, pues cuando llegó el crítico momento de salvar á los del *Amada*, estos se hallaban sin fuerzas para nada y aquellos los fueron recogiendo y metiendo á bordo del *Bilbao*.

Los nombres de dichos cuatro marineros, son: José Lopez, Pedro Zabala, Adolfo Beár y Eustaquio Lois.

Hacemos con el mayor gusto esta ampliación de las noticias consignadas acerca del mencionado salvamento, y esperamos que por quien corresponda se tenga á todos en cuenta cuando se trate de investigar la recompensa á que cada cual se haya hecho acreedor.

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento si se reúne suficiente número de concejales.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico se verificará en la Hermandad de Campoo de Suso los días 2, 3, y 4 de febrero; en Aguayo, los 3 y 4; en Santiurde y Pesquera, los 7 y 8; en Enmedio y Reinosa, los 9, 10 y 11; en Valdeolea, los 12 y 13; en Valdeprado, los 14 y 15, y en Valderredible, los 17, 18 y 19.

En Liendo se verificará los días 1 y 2;

en Voto 3, 4 y 5; en Laredo, los 6, 7 y 8; en Colindres, los 9 y 10; en Limpias, los 11 y 12, y en Ampuero, los 13, 14 y 15.

Ha sido denunciada la calleja que existe detrás de la casa número 4 de la Cuesta de Gibaja, donde hay depositadas aguas corrompidas cuyos olores pueden comprometer la salud de aquel vecindario.

Esperamos que á estas horas se habrán dictado las oportunas disposiciones á fin de que desaparezca todo motivo de peligro para la salud pública.

En nuestro estimado colega madrileño *El Globo* encontramos la siguiente noticia que con fruición publicamos por tratarse de uno de los más grandes actos de la caridad.

«Nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Rodríguez de Celis ha recibido una comunicación del alcalde de Reinosa, en que este le ruega emplee su mucho valimiento á fin de obtener el indulto para Pablo Gil y Gil, vecino de Poyentes, condenado á muerte por la Audiencia de Santander.

El Sr. Rodríguez de Celis, no obstante la desgracia de familia que le aflige, ha hecho y hace cuanto le es dable para lograr tan humanitario propósito, en el cual ha interesado á nuestro ilustré jefe.

Nosotros nos asociamos de todo corazón á su obra caritativa.

Solicitamos el indulto del reo, á cuyo favor recajó en los principios del proceso auto de sobreseimiento, y pedimos que no se alce el patíbulo en Reinosa, donde desde tiempo inmemorial no se recuerda espectáculo tan horrible.»

Aunque sin títulos para ello, damos las más expresivas gracias al señor Rodríguez de Celis, al señor Castelar y á la redacción del apreciable colega *El Globo* en nombre de la Montaña, por la elevación de miras que han tenido al asociarse con nosotros para pedir el indulto del desgraciado Pablo Gil.

Hoy se ha puesto á la venta una nueva novela del insigne don José Maria de Pereda titulada *Nubes de Estío*.

Suponiendo que la literatura habrá adquirido hoy una nueva joya, anticipamos nuestra más sincera felicitación al eminente autor montañés.

La Sucursal del Banco de España en esta plaza anuncia lo siguiente:

Los interesados que deseen retirar en rama los cupones de la Deuda exterior y de Billetes hipotecarios de Cuba, vencimiento de 1.º de Abril próximo, podrán verificarlo, previo pedido, hasta el día 31 inclusive del mes actual, y los de las demás clases de valores depositados incluso los de Obligaciones del Tesoro á vencer en 31 de Marzo inmediato, hasta el día 10 de Febrero venidero; advirtiéndose que transcurridos dichos plazos sin haberse así solicitado, procederá esta Sucursal sin excepción alguna á la presentación y cobro de los respectivos cupones.

Asimismo se advierte que no se admitirán en depósito con indicado cupon de Abril, desde el día 1.º de Febrero los Billetes hipotecarios de Cuba y la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior; y desde el día 11 de dicho mes todas las demás clases de valores.

Durante el segundo trimestre del actual año económico se extrajeron de las minas que se explotan en esta provincia 925.158 quintales valorados en 482.715'64 pesetas.

Mañana á las seis de la tarde se reunirá en el despacho del Gobernador civil el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

El día 28 de Febrero próximo á las once de la mañana se verificará en este Gobierno la subasta de acopios para la conservación de trece carreteras del Estado durante el actual año económico.

Dice *Los debates* de Tortosa, que en Lloa helóse estos pasados días el agua de una gran balsa que existe junto á aquel

queb
los
tro
o, d
óve
sam
salia
En
que
de
La
Es
glo
ce,
muc
y la
con
pedi
N
Dios
por
mos
pue
teni
E
dar
del
na,
rim
pint
dec
reg
La
ACTI
Di
ga l
y no
no p
men
tico
con
entr
pade
los
I
per
do
tro
de
I
ficc
I
rog
des
lia

ANUNCIO.

El Procurador de estos Tribunales D. Juan Ordoñez ha trasladado su domicilio, donde le ofrece á sus amigos, así como sus servicios á la calle de Atarazanas número 14 piso 1.º.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO. Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33. También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes: Vino del año 1888 botella. 1 pesetas " " 1887 " 1'50 " " " 1886 " 1'75 " " " 1885 " 2 " Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 " Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino. Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

Advertisement for 'Inyecciones G. GRANDE' (Evans Chemical Co., Cincinnati, Ohio) for various ailments like syphilis and rheumatism. Includes a circular logo with 'G. GRANDE' and 'Evans Chemical Co.' text.

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS. DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. Piso de casa. Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.) En esta Imprenta informarán.

gue. Se toma una botellita de cristal blanco algo larga y se introduce en ella un pedazo de fósforo del tamaño de un guisante sobre el cual se derrama aceite de oliva pero en estado de ebullicion hasta llenar una 1/2 parte de la botella que luego se tapa herméticamente.

Cuando se necesita producir luz se quita el tapon y se deja penetrar el aire en la botella volviéndose luego á tapar. Toda la parte vacia de la botella brilla y la luz es muy intensa. Cuando la luz pierde la potencia puede renovarse en seguida destapando la botella y dejando penetrar otra vez el aire. Si el tiempo es muy frio, es necesario tener la botella en la mano á fin de que el aceite tenga más fluido. Una botellita así preparada dura todo el invierno. Este fácil medio de iluminacion puede guardarse en el bolsillo. Los propietarios de almacenes de materias explosivas ó inflamables deberian procurar á sus dependientes este sencillo aparato y así se evitarian muchos incendios.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA. ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

- Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 4 Febrero
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 11 idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 18 idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 25 idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 4 Marzo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Cebolla Asturiana. Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata. Precios: millar seis pesetas: el ciento 63 céntimos. Se vende: calle del Medio, número 9 imacén.

Cebada superior. Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Los pedidos dirijanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

serán trasladados al palacio de Osuna.

En los Estados Unidos se practican negociaciones para concertar el tratado de comercio con España.

Se temen serios desórdenes en Inglaterra y Alemania donde reina grande agitación socialista.

Se ha aplazado para despues de las elecciones de senadores la combinacion de los vitalicios.

Hoy saldrá para Cádiz el ex oficial de la Armada don Isaac Peral.

VARIEDADES

LA GUERRA.

Espiritu del mal: ansia rastrera: suprema sacudida del tirano que en su estúpido miedo quiere en vano parar la luz en su triunfal carrera. Ponzoñosa ilusión: torpe quimera que al agitar del hombre el odio insano de acerado puñal arma su mano convirtiéndolo en una hoguera. Furia infernal que elige despiadada por juez divino á la mudable suerte de la justicia siempre divorciada. Ley maldita y brutal que da al más fuerte una razon efímera manchada por el hábito impuro de la muerte, M. LOPEZ MORENO.

CURIOSIDAD.

Un arquitecto italiano ha imaginado construir en Roma un palacio esferoidal, cuya parte externa será un enorme globo de 60 metros de diámetro. En el centro habrá varias habitaciones donde se podrán ver las grandes y pequeñas partes del mundo en cuadros plastigráficos.

En la parte exterior estará pintado el mundo con una exactitud geográfica extraordinaria; y en la parte interna habrá una Exposición permanente de los principales elementos y productos de todos los países.

El valor de la citada obra se calcula en ocho millones de pesetas.

BUEN INVENTO.

Un inglés ha inventado un contador especial, muy semejante en su modo de funcionar á las básculas automáticas que vemos funcionando por calles y paseos.

Estos contadores suministran una cantidad de gas determinada cada vez que se introduce en ellos una moneda de diez céntimos de peseta: de modo que el gas de alumbrado se coloca por este invento al alcance de todas las fortunas.

Si el invento se generaliza y reune en efecto las ventajas que se dice, bien puede llegar á convertirse en el enemigo encarnizado de las velas de sebo, bujías esteéricas y demás medios de alumbrado en uso en las casas de los pobres.

PARA TENER LUZ.

Hay un medio muy sencillo de tener luz sin el auxilio de fósforos y sin peligro alguno de fuego aunque se trate de materias explosivas é inflamables.

Por más que este medio es sumamente sencillo, en general es muy poco conocido y merece por su verdadera utilidad que se divul-

ueblo, y que con tal motivo catorce niños determinaron pasarla de un lado á otro sobre el hielo, cuando la fatalidad quiso que por la poca resistencia del hielo, desaparecieran trece de los catorce niños, salvándose tan solo uno milagrosamente que se agarró á unas raíces que salían de la pared de aquella balsa.

Entre los trece ahogados habia tres que eran hermanos.

Anoche se estrenó en el teatro la obra de los señores Pedrosa y Suero nominada La última consulta.

Es una piececita que con un poco arreglo para quitar los lunares de que adolece, puede representarse, pues otras obras mucho peores, como La camisa de la Lola y las que no citamos se han representado con satisfaccion de algunos, ó al menos pedidas por ellos.

Nosotros no decimos á los autores si Dios los ha llamado ó dejado de llamarles por ese camino; al contrario, les excitamos á que perseveren en sus estudios, pues los sabios autores de la Corte han tenido tambien sus fracasos.

Esta noche no se celebra funcion para dar lugar al ensayo de la obra La Virgen del mar, que se pondrá mañana en escena, cuya accion pasa en una aldea próxima á esta ciudad, y para cuya obra ha pintado el señor Amiana dos preciosas decoraciones, poniéndose tambien por segunda vez La última consulta.

LA «EMULSION SCOTT» RECOMENDABLE POR SUS ACTIVOS Y ALTAMENTE ETIOCRÁTICOS COMPONENTES. (Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen; desean Vds. que lealmente les diga lo que su buena Emulsion Scott me parece, y no tengo inconveniente en participales, que no puede menos de ser un medicamento recomendable por sus activos y altamente etiocráticos componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que padecian afecciones crónicas del pulmón y en los niños linfáticos y escrofulosos. Oviedo 5 Octubre 1885.

Dr. ARTURO BULLA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.

La reina regente, que ha entrado en el periodo de convalecencia, ha despachado con el presidente del Consejo de ministros.

Continúa enfermo el señor ministro de marina.

Las cigarreras han acudido hoy pacíficamente.

La Gaceta publica una real orden prorrogando el plazo para presentar solicitudes á la provision de las plazas de auxiliares de telégrafos.

Los talleres de la fábrica de tabacos

mos—por algo como mágico y voluptuoso fluido que esparcía la hermosa morisca. Esta repitió la última palabra pronunciada por su adorador; pero la repitió acen- tuándola marcadamente: —¡Moro! —Si, moro, si tal fuese tu deseo... Pero... ¡Oh, ciego de mí!... Sí, sí, tú, tú tambien eres de mi raza...: tu belleza te denuncia: ¡morisca, morisca, como yo! Zahara le interrumpió diciendo: —¿Tanto me amais, noble Humeya? —¿Que si os amo? respondió D. Fernando, acercándose más á la mora de suerte que sus alientos se confundían, y devorándola con los ojos, y temblándole todo su cuerpo, y tornándose livida su morena tez. ¿Que si no os amo? ¿No me habeis oido?... Pideme, pídemme pruebas, pídemme cosas inauditas; pero dame antes una esperanza; no me dejes morir de amor, derretirse mi alma en la abra-

alma iluminasteis por un momento para luego dejarla sumida en las más espantosas tinieblas; soy el demente que de rodillas te pide la razon que le arrebataste; soy el hombre, hoy desdichado, que pone á tus plantas cuanto es, cuanto tiene, cuanto posee; sus riquezas, su vida... ¡su honor! Soy el hombre que por una mirada de amor de esos ojos, mundos negros que encierran un infierno de tormentos ó un paraíso de felicidad, de esos ojos que brindan indecibles delicias ó amenazan con terribles tempestades, se haría tu esclavo, rompería su blason y se llamaría idólatra, judío... ó moro... La viuda de Achemet clavó sus pupilas, con expresion indefinible, en el desventurado D. Fernando: el insecto se habia enredado en la tela de araña: era suyo, estaba embriagado, enloquecido por el amor sensual que aquella mujer habia encendido en su pecho; estaba hipnotizado—como hoy deci-

dente, de la dama morisca. El de Valor le lanzó al rostro la luz de la linterna que llevaba oculta. El semblante de Obeid parecia reflejar la zozobra de unánimo agitado. En voz muy baja y doliente, dijo así: —¡Ay! mi ilustre señor, al fin habeis querido cumplir vuestros deseos... Mirad que acaso habeis causado mi ruina. ¿Que será de mí si, como es casi seguro, mi dueña, encolerizada por vuestro atrevimiento, os rechaza y descubre mi traicion? —No temas nada: si es caso llega, tu porvenir corre de mi cuenta; yo te protejo; tienes mi palabra. Ahora guíame á las habitaciones de tu señora. Un momento despues, el osado caballero se presentaba ante la morisca. Esta se hallaba levantada aún—cosa que D. Fernando sabia por la noticias que Obeid le dió,—y, sentada en el sillón de cuero, leia en un

dente, de la dama morisca. El de Valor le lanzó al rostro la luz de la linterna que llevaba oculta. El semblante de Obeid parecia reflejar la zozobra de unánimo agitado. En voz muy baja y doliente, dijo así: —¡Ay! mi ilustre señor, al fin habeis querido cumplir vuestros deseos... Mirad que acaso habeis causado mi ruina. ¿Que será de mí si, como es casi seguro, mi dueña, encolerizada por vuestro atrevimiento, os rechaza y descubre mi traicion? —No temas nada: si es caso llega, tu porvenir corre de mi cuenta; yo te protejo; tienes mi palabra. Ahora guíame á las habitaciones de tu señora. Un momento despues, el osado caballero se presentaba ante la morisca. Esta se hallaba levantada aún—cosa que D. Fernando sabia por la noticias que Obeid le dió,—y, sentada en el sillón de cuero, leia en un

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.481.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.* Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las enfermedades médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

El Vigor del Cabello DEL DR. AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SE COMPRA toda clase de hierros bronces, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO. Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

libro.
Ver á Zahara y arrojase á sus piés el enamorado galan, todo fué uno.
La viuda dió un grito de asombro, miedo ó sorpresa; pero instantáneamente se repuso: se irguió altanera y arrogante, echó atrás su artística cabeza, y mirando entre asombrada y colérica al atrevido y audaz visitante, le dijo con solemne tono:
—¿Quién sois? ¿Qué queréis? ¿Cómo hasta aquí habeis llégado de esta guisa y á estas horas?
El mozo continuaba de hinojos ante la morisca, y procuraba apoderarse de la mano con que ésta le rechazaba, devorándola á la vez con sus hambrientas miradas.
—Responded presto, ó llamo en mi auxilio. ¿Qué buscáis en la morada de la viuda?
—Quien soy, lo que busco y cómo he llégado hasta aquí, os lo voy á decir inmedia-

tamente, respondió el jóven; pero antes, deseched esa actitud de irritada diosa ó de vestal sorprendida, y dejadme que dé aliento á mi pecho con el perfume que exhala esa mano de rosa y nieve.
—Tomadla, si eso ha de abreviar esta extraña situacion, replicó más humanizada la dama.
Y la mano de la bella fué oprimida por los ardorosos labios del mal cristiano.
La viuda de Achemet tomó asiento de nuevo: el caballero *veinti-cuatro* se puso de pié á su lado, diciendo:
—Soy D. Fernando de Valor, descendiente de los soberanos de Córdoba; soy el primer hidalgo de Granada en nobleza, en riquezas... y, ¿por qué no decirlo? en valor: busco mi corazón aprisionado por esos ojos hechiceros: llegué, trasportado en alas de mi deseo, contenido en vano y ex vano en un cadenado por mi deber. Soy el hombre cuya

dora llama de la desesperacion...
Zahara pareció inmutarse, vacilar, luchar con encontrados afectos. Luego dirigió una mirada intensa, melancólica, de fuego velado por la gasa tenue de verdadero ó fingido pudor, á su adorador. Este sintió correr por sus venas un extraño fluido: parecía un epiléptico. La morisca le dijo entonces con voz parecida al engañoso canto de la sirena:
—¿Y sabeis quién soy yo?
—¿Y para qué necesito saberlo? gimio el mancebo; me basta y sobra con conocer tu hermosura, con embriagarme en tu amor.
—Pues bien, D. Fernando, es necesario que me conozcais...; quizás esto ahogue el cariño, capricho, amor, ó lo que sea, que por mi sentís; pero si no es así, sabed que no os desahucio... ¡A caso algun día seais el dueño de mi albedrio!
—¡Oh mujer, gloria de Granada, en-

Se p...
Co...
La...
Se...
O...
Se...
NUEV...
Pa...
Ca...
tom...
teck...
Pes...
L...
tenie...
otra...
irón...
nien...
escri...
Chin...
Ac...
blo y...
le co...
y có...
aspir...
Pa...
de h...
lo de...
Mon...
mas...
ha-la...
resp...
soper...
cias...
suple...
En...
No...
garan...
(á qu...
car)...
con...